

JUZGADO DIECINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veintisiete de mayo de dos mil veintidós

Radicado 05001 31 03 019 2019 00122 00

Frente al desglose solicitado (Cfr. Archivo 08, cuaderno principal), se indica que el mismo ya fue efectuado, e incluso como se puede verificar en el sistema de consulta Siglo XXI, los documentos respectivos fueron retirados desde el 10 de febrero de 2022 (Cfr. Archivo 09)

NOTIFÍQUESE
ÁLVARO ORDOÑEZ GUZMÁN
JUEZ

2

Firmado Por:

Alvaro Eduardo Ordoñez Guzman
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 019
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **58b0236e5b3168193cdb15903a70a4492dcdbf0aa9549b22f7e66a2715164274**

Documento generado en 27/05/2022 02:10:55 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>